

Provincia de Orense

Capital:

Colegio «Los Abetos», establecido en la calle Circunvalación Este, sin número—barrio de San Francisco—, por doña Berta Pérez Fente.

Provincia de Oviedo

Gijón:

Colegio «Santa Olalla», establecido en la avenida de Galicia, número 56, bajo, por doña Aurora Natividad Alvarez Cortina

Grado:

Colegio «La Inmaculada», establecido en la calle Generalísimo Franco, número 32, primero derecha, por doña María de la Concepción Queipo Pérez.

Provincia de Salamanca

Linares de Riofrio:

Colegio «Nuestra Señora del Rosario de Fátima», a cargo de R.R. Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

La Cuesta (Ayuntamiento de La Laguna):

Colegio «Santiago Apostol», establecido en la carretera general Santa Cruz-La Laguna, número 181, por doña Antonia Santana Molina.

Provincia de Santander

Capital:

Colegio «Atalaya», establecido en la calle General Dávila, número 144, bajo, por don Gonzalo Corada Bustamante y doña María de los Angeles Gómez Belsol.

Colegio «Nuestra Señora del Carmen», establecido en la calle Marqués de la Hermida, número 56, primero izquierda, por doña Teodora Mateo Marzo.

Provincia de Toledo

Capital:

Colegio «Nuestra Señora de la Estrella», establecido en la calle Airosás, número 1, por doña Nieves Erades Climent.

Provincia de Valencia

Capital:

Colegio Academia «Sial», establecido en la calle Dos de Abril, número 49, primero y segundo, por don Antonio Marcos Bru.

Colegio «Bambi», establecido en la Entrada Ponce de León, número 2-B, Fuente de San Luis, por don Francisco Salavert Guillot.

Provincia de Vizcaya

Bilbao:

Colegio «María Isabel», establecido en la plaza del Carmen, número 28, I-C—Santuchu—, por doña María Isabel de Pablo y Rodríguez.

Berriatúa:

Colegio «Virgen de Icia», establecido en la calle San Juan, número 46, primero—barrio de la Magdalena—, por doña Agustina Galdós Arriola.

Durango:

Academia «Urresti», establecida en la calle Zubiaur, número 7, por don Francisco Javier Laucirica Echevarría.

Ermua:

Academia Técnica «San Antonio», establecida en la plaza Cardenal Orbe, número 2, primero, por don Manuel Blanco Serrano.

Galdácano:

Colegio Parvulario «Juan Bautista Uriarte», establecido en la avenida del Doctor Gandásegui, número 14, por doña María Iciar Barrenechea Echevarría.

Los representantes legales de dichos Centros de enseñanza están obligados a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 1637/1969, de 23 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Orden ministerial de 22 de octubre siguiente

(«Boletín Oficial del Departamento» del 26) en el plazo de treinta días, a contar de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», remitiéndose el justificante de haberlo hecho así a la Sección de Enseñanza Primaria no Estatal del Ministerio, a fin de que ésta extienda la oportuna diligencia y dé curso a los traslados de la orden de apertura, sin cuyo requisito ésta no tendrá validez ni efecto legal alguno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Primaria, Antonio Edo.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Primaria no Estatal.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 12 de marzo de 1968 por la que se dispone la inscripción en el Registro Oficial de las Cooperativas que se mencionan.

Ilmos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos quinto, séptimo y octavo de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 28 del Reglamento para su aplicación de 11 de noviembre de 1943, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Promoción Social:

Cooperativas del Campo

Cooperativa Agrícola «San Isidro», de Sierra Engarcerán (Castellón de la Plana).

Cooperativas de Consumo

Cooperativa de Consumo de los Socios de la Cooperativa del Campo de Albagés (Lérida).

Cooperativas Industriales

Cooperativa de Mayoristas de Frutas y Hortalizas de Palma, de Palma de Mallorca (Balears).

Cooperativa de Transportistas de Mercancías del Puerto, de La Coruña.

Cooperativa Industrial «Construcciones y Acabados, S. C. I.», de Barcelona.

Cooperativa Industrial de Ferreteros de Cataluña (COFECA), de Barcelona.

Cooperativa Industrial «Obras y Construcciones del Noya, S. C.», de San Sadurn de Noya (Barcelona).

Cooperativa de Elaboración de Pan «Panificadora Nuestra Señora de la Sierra», de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Cooperativa Industrial «Industrias Narcla», de Gerona.

Cooperativa Industrial «Unifé», de San Sebastián (Guipúzcoa).

Cooperativa Industrial «Cooperativa Industrial Berciana» (COINBER), de Ponferrada (León).

Cooperativa Industrial «Cooperativa Obrera de Reparaciones de Usos Domésticos» (C. O. R. U. D.), de Madrid.

Cooperativa Industrial Local «Recuperadora Botellera Castellana», de Madrid.

Cooperativa Eléctrica Murciana, de Murcia.

Cooperativa Industrial «Bizi-Nai», de Bilbao (Vizcaya).

Cooperativa Ovetense de Carniceros-Salchicheros, de Oviedo (Asturias)

Cooperativa Turroneña «La Serena», de Castuera (Badajoz).

Cooperativa Industrial de Construcción «Santa Gema», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Cooperativa Sindical de Microbuses Urbanos de Málaga «Comiurna», de Málaga.

Cooperativa Industrial de Construcciones «Enludeco», de Las Palmas (Canarias).

Cooperativa de Productos Químicos y Dietéticos (Socofa), de Madrid.

Cooperativas de Viviendas

Cooperativa de Viviendas «San Lucas», de Pontevedra.

Cooperativa de Viviendas «María Auxiliadora», de Salamanca.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—P. D., el Subsecretario, A. Ibáñez Freire.

Ilmos. Subsecretario y Director general de Promoción Social.